

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

14883 *Resolución de 16 de julio de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 16 de julio de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1602	dólares USA.
1 euro =	172,56	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,647	coronas checas.
1 euro =	7,4633	coronas danesas.
1 euro =	0,86590	libras esterlinas.
1 euro =	399,90	forints húngaros.
1 euro =	4,2593	zlotys polacos.
1 euro =	5,0730	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,3195	coronas suecas.
1 euro =	0,9326	francos suizos.
1 euro =	142,20	coronas islandesas.
1 euro =	11,9460	coronas noruegas.
1 euro =	46,7071	liras turcas.
1 euro =	1,7794	dólares australianos.
1 euro =	6,4549	reales brasileños.
1 euro =	1,5924	dólares canadienses.
1 euro =	8,3309	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,1075	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	18906,74	rupias indonesias.
1 euro =	3,8961	shekel israelí.
1 euro =	99,7735	rupias indias.
1 euro =	1614,05	wons surcoreanos.
1 euro =	21,8247	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9250	ringgits malasios.
1 euro =	1,9527	dólares neozelandeses.
1 euro =	66,243	pesos filipinos.
1 euro =	1,4910	dólares de Singapur.

1 euro =	37,753	bahts tailandeses.
1 euro =	20,7818	rands sudafricanos.

Madrid, 16 de julio de 2025.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.